

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE
"PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y
ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-18/16**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día diecinueve de diciembre de dos mil dieciséis, se reunieron en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, las y los servidores públicos y las licitantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la primera etapa de **presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica de la Licitación Pública Nacional No. IEDF-LPN-18/16**, relativa a la contratación de la prestación del servicio de internet redundante por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, así como, de la adquisición de la actualización de las licencias del manejador de base de datos IBM-Informix para el ejercicio 2017, equipo de video de alta definición para cabina, fotografía, accesorios de audio y de mobiliario de oficina, solicitada por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión y la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrado del Instituto.

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

FAY MEDINA CORONA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE
COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

JULIO ENRIQUE DE LA FUENTE ROCHA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE
ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS
DESCONCENTRADOS

ROCÍO MENDOZA CRUZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

RAFAEL SOSA MONROY
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE SERVICIOS INFORMÁTICOS



Somos un Instituto de Calidad

En el IEDF estamos comprometidos y comprometidas en administrar elecciones locales íntegras; conducir instrumentos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de Gestión de Calidad.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE
"PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y
ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-18/16**

JAVIER CASTAÑEDA LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

MIRIAM RUÍZ VALDÉS
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

ALEJANDRA GALVÁN GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

FEDERICO LIBRADO BENÍTEZ FLORES
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

LUZ MARIA SANCHEZ BAEZ
MUEBLES TUBULARES BETA, S.A. DE C.V.

LUIS ALEJANDRO MENDOZA TORRES
VECTI, S.A. DE C.V.

LAURA ELENA LAGUNAS MORALES
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

ROBERTO CARLOS DE LA BARRERA MACIAS
CORPORATIVO AFFLUENS, S.A. DE C.V.

GRISELDA ELIZABETH OROZCO MARTINEZ
TEAASI VIDEO, S.A. DE C.V.

El C. Vicente Gerardo Almanza Alba, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y continuó con la presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica de la presente licitación.-----

Mediante oficio No. IEDF/UTAJ/1497/2016 de fecha seis de diciembre de dos mil dieciséis, la y el CC. Alejandra Galván García y Federico Librado Benítez Flores fueron designados para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. -----



Somos un Instituto de Calidad

En el IEDF estamos comprometidos y comprometidas en administrar elecciones locales íntegras; conducir instrumentos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de Gestión de Calidad.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE
"PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y
ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-18/16**

Mediante oficio No. IEDF/CG/SACyN/397/2016 de fecha primero de diciembre de dos mil dieciséis la C. Miriam Ruíz Valdés fue designada para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Contraloría General. -----

Mediante oficio No. IEDF/UTCSyD/0211/2016 de fecha doce de diciembre de dos mil dieciséis el C. Fay Medina Corona fue designado para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión. -----

Mediante oficio No. IEDF-UTALAOD/945/2016 de fecha seis de diciembre de dos mil dieciséis el C. Julio Enrique de la Fuente Rocha fue designado para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados. -----

Mediante oficio No. IEDF/UTSI/569/2016 de fecha seis de diciembre de dos mil dieciséis la y los CC. Rocío Mendoza Cruz, Rafael Sosa Monroy y Javier Castañeda López fueron designados para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos. -----

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 82 y 83, fracción IV (partidas 2 y 3) de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal y en los numerales 20 párrafo primero (partidas 2 y 3), 21 párrafo último, 23, 27 inciso a), 28 párrafos primero y segundo (partidas 2 y 3), 33, 34 fracción I, 37, 38, y 43, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal, en el artículo 29 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal (partidas 2 y 3), y en cumplimiento al Acuerdo ACU-80-16 emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, de fecha 28 de octubre de 2016 (partidas 2 y 3), la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, celebra la presente licitación, cuya convocatoria se publicó el seis de diciembre de dos mil dieciséis en el Diario Oficial de la Federación y la venta de bases fue el seis, siete, ocho y nueve de diciembre de dos mil dieciséis. -----

Con fundamento en el numeral 43, fracción I de los Lineamientos, se procede en este acto a la revisión cuantitativa y sucesiva de los documentos y propuestas que contienen los sobres presentados por las licitantes participantes de conformidad con los puntos 3.1, 3.2 y 3.3 de las bases de la presente licitación. -----

En términos de lo dispuesto en el numeral 43, fracción I, se verificó que las propuestas presentadas incluyeran el total de la documentación legal, administrativa, técnica, económica, así como la garantía de sostenimiento requerida en las bases, de cuya revisión se determina lo siguiente: -----

Somos un Instituto de Calidad

En el IEDF estamos comprometidos y comprometidos en administrar elecciones locales íntegras; conducir instrumentos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de Gestión de Calidad.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE
"PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y
ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-18/16**

DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA TÉCNICA Y ECONÓMICA	
LICITANTE	CUMPLE
MUEBLES TUBULARES BETA, S.A. DE C.V.	NO
VECTI, S.A. DE C.V.	NO
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	SI
CORPORATIVO AFFLUENS, S.A. DE C.V.	NO
TEAASI VIDEO, S.A. DE C.V.	SI

La empresa MUEBLES TUBULARES BETA, S.A. DE C.V., no cumple con el punto 3.1 inciso E) de las bases, al no presentar copia de la cédula profesional del contador público que firma los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados), por tal motivo con fundamento en el numeral 43 fracción I de los Lineamientos y el punto 8 primer párrafo de las bases se desecha su propuesta. -----

La empresa VECTI, S.A. DE C.V., no cumple con el punto 3.2 inciso C) de las bases al no presentar un mínimo de 3 copias de las caratulas de los contratos y/o pedidos por partida que soportan la relación solicitada en las bases, por tal motivo con fundamento en el numeral 43 fracción I de los Lineamientos y el punto 8 primer párrafo de las bases se desecha su propuesta. -----

La empresa CORPORATIVO AFFLUENS, S.A. DE C.V., no cumple con el punto 3.2 inciso C) de las bases al no presentar un mínimo de 3 copias de las caratulas de los contratos y/o pedidos por partida que soportan la relación solicitada en las bases, por tal motivo con fundamento en el numeral 43 fracción I de los Lineamientos y el punto 8 primer párrafo de las bases se desecha su propuesta. -----

En uso de la voz, la representante de la empresa MUEBLES TUBULARES BETA, S.A. DE C.V., manifiesta que presenta los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados), firmados por el contador público y en el mismo se señala el número de cédula de este, por lo que considera que con esto cumple con el requisito solicitado. -----

En uso de la voz, el representante de la empresa VECTI, S.A. DE C.V., manifiesta que presenta relación y adjunta copia de la factura emitida del pedido que tiene actualmente con el Instituto, por lo que considera que con esto cumple con el requisito solicitado de la tercera copia del contrato y/o pedido celebrado en los últimos dieciocho meses, que demuestren la experiencia en el suministro de los bienes,. -----

La convocante manifiesta que una vez corroborado que en los documentos mencionados por las dos licitantes no se encuentran inmersos en sus propuestas, por tanto se confirma la carencia cuantitativa de estos, motivo por el cual se desechan las propuestas. -----



Somos un Instituto de Calidad

En el IEDF estamos comprometidos y comprometidos en administrar elecciones locales íntegras; conducir instrumentos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de Gestión de Calidad.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE
"PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y
ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-18/16**

Posteriormente, el representante de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, solicitó a las y los servidores públicos y las licitantes participantes que rubricaran la documentación legal, administrativa, técnica y económica, las cuales quedan en custodia de la convocante para salvaguardar su confidencialidad. -----

Asimismo se hace entrega a las licitantes de los originales de las identificaciones oficiales vigentes y de los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados), toda vez que han sido cotejados dichos documentos con las copias que quedan en el expediente de este procedimiento. -----

En este acto se hace entrega a los representantes de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, de los originales de las propuestas técnicas recibidas para su evaluación y análisis detallado. -----

El dictamen del análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa de las propuestas técnicas y económicas, se dará a conocer en la segunda etapa correspondiente al resultado del dictamen y emisión del fallo. -----

Se hace mención que las y el representante de la Contraloría General y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, únicamente asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan el contenido de las propuestas y documentación recibida. -----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto, siendo las doce horas con treinta minutos del mismo día que se celebró, invitando a los asistentes a la segunda etapa de "Resultado del dictamen y emisión del fallo" de la Licitación Pública Nacional No. IEDF-LPN-18/16, el día veinte de diciembre de dos mil dieciséis a las diecisiete horas, siendo el lugar de registro y asistencia el área de recepción de este Instituto, ubicada en la planta baja del inmueble localizado en Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, en punto de la hora antes establecida, el personal de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios trasladará a los participantes al área que se designe para este evento. Se firma la presente acta al margen y al calce por todos los que en este acto intervinieron. -----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

Somos un Instituto de Calidad

En el IEDF estamos comprometidos y comprometidas en administrar elecciones locales integrales; conducir instrumentos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de Gestión de Calidad.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE
"PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y
ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-18/16**

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

FAY MEDINA CORONA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE
COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

JULIO ENRIQUE DE LA FUENTE ROCHA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE
ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS
DESCONCENTRADOS

ROCÍO MENDOZA CRUZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

RAFAEL SOSA MONROY
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

JAVIER CASTAÑEDA LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

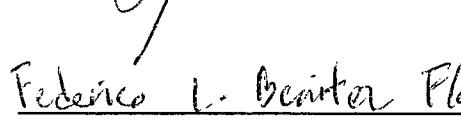
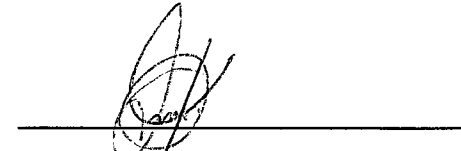
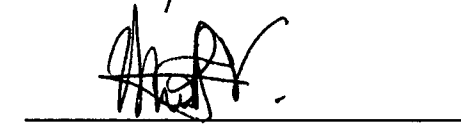
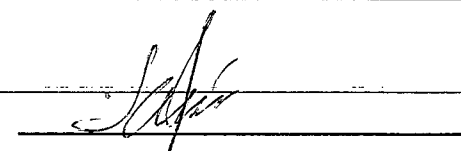
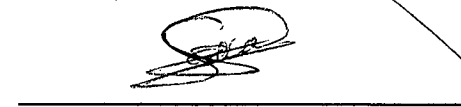
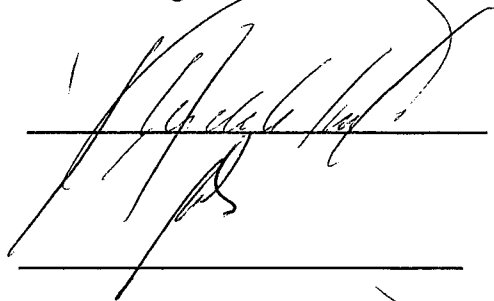
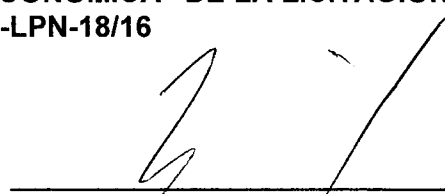
MIRIAM RUÍZ VALDÉS
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

ALEJANDRA GALVÁN GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

FEDERICO LIBRADO BENÍTEZ FLORES
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

LUZ MARIA SANCHEZ BAEZ
MUEBLES TUBULARES BETA, S.A. DE C.V.



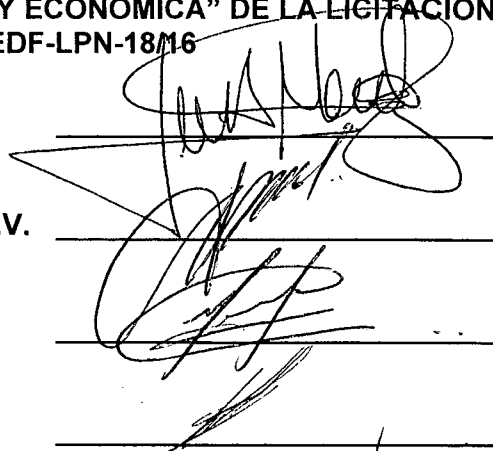
**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE
"PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y
ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-18/16**

LUIS ALEJANDRO MENDOZA TORRES
VECTI, S.A. DE C.V.

LAURA ELENA LAGUNAS MORALES
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

ROBERTO CARLOS DE LA BARRERA MACIAS
CORPORATIVO AFFLUENS, S.A. DE C.V.

GRISELDA ELIZABETH OROZCO MARTINEZ
TEAASI VIDEO, S.A. DE C.V.



Area for additional notes or signatures, consisting of multiple horizontal dashed lines.

70

+

/



2

Handwritten marks and signatures at the bottom right of the page.



Somos un Instituto de Calidad

En el IEDF estamos comprometidos y comprometidos en administrar elecciones locales íntegras; conducir instrumentos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de Gestión de Calidad.